



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los accionistas

Aeropiagi Technology S.A.

Quito, 4 de abril del 2011

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Aeropiagi Technology S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de Aeropiagi Techonology S.A., es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.



Aeropiagi Technology S.A.
Quito, 4 de abril del 2011

Opinión

4. En nuestra opinión los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Aeropiagi Technology S.A., al 31 de diciembre del 2010 y los resultados de sus operaciones, sus cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Asunto que requiere énfasis

5. Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a los asuntos descritos por la Administración de la Compañía en la Nota 1 a los estados financieros adjuntos relacionados con la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de Quito; los cuales podrían afectar las operaciones de la Compañía en el transcurso de la ejecución del proyecto. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos a la luz de las circunstancias descritas en dicha Nota.

PricewaterhouseCoopers

No. de Registro en la
Superintendencia de
Compañías: 011

Carlos R. Cruz

Carlos R. Cruz
Representante Legal
No. de Licencia
Profesional: 25984



AEROPIAGI TECHSNOLOGY S.A.

**BALANCES GENERALES
31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009**
(Expresados en dólares estadounidenses)

ACTIVO CORRIENTE	Referencia a Notas	2010	2009	PASIVO CORRIENTE	Referencia a Notas	2010	2009
Efectivo y equivalentes	3	21152	1042.058	Documentos y cuentas por pagar	9	82,386	7,763
Documentos y cuentas por cobrar				Compañía relacionada	10	749,277	1675,471
Retenciones del contrato	4	1483,942	946,604	Proveedores			
Cuentas por cobrar cliente	5	4,776,186	939,901				
Anticipos proveedores	6	-	726,481	Pasivos acumulados	9	18,841	18,841
Impuestos	Ic) y B	252,425	98,987	Dividendos por pagar	11	27,801	83,628
Otros		30,899	18,548	Beneficios sociales	II	98	51046
				Impuestos por pagar		19,041	40
				Otros		186,596	273,555
Provisión para cuentas dudosas	Ii y B	(26,857)	(9,399)	Anticipos del cliente	12	8,327,962	4,438,938
Inventarios	7	3,200,449	2,541,919	Total del pasivo corriente		9,346,221	6,395,727
Total del activo corriente		9,638,986	6,525,099	PATRIMONIO (Véanse estados adjuntos)		431,48	292,886
ACTIVOS FIJOS, neto	8	189,173	162,644	Total del pasivo y patrimonio		9,777,369	6,688,613
OTROS ACTIVOS		-	900				
Total del activo		9,777,369	6,688,613				

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Guido Guerra
Representante Legal

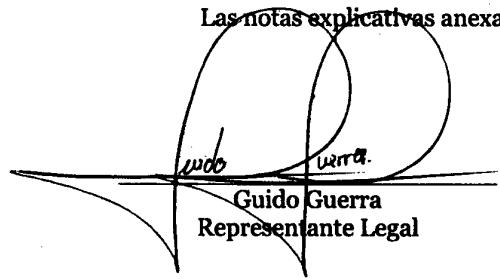
Alexandra Montenegro
Contadora

AEROPIAGI TECHNOLOGY S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	2010	2009
Ingreso del contrato	14	1,348,701	4,311,834
Costo del contrato	14	(1,196,251)	(3,857,124)
Utilidad bruta del contrato		152,450	454,710
Provisión cuentas dudosas	11 y 13	(79,095)	-
Ingresos por servicios, otros	16	74,950	-
Utilidad antes de la participación de los trabajadores en las utilidades y del Impuesto a la renta		148,305	454,710
Participación de los trabajadores en las utilidades		(22,246)	(68,206)
Impuesto a la renta (Notas 1 c) y 2 i))		-	(96,619)
Utilidad neta del año		126,059	289,885

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.



A handwritten signature consisting of several loops and lines. Below the signature, the name "Alexandra Montenegro" is written, followed by "Contadora".

AEROPIAGI TECHNOLOGY S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Capital social	Reserva legal	Utilidades acumuladas	Total
Saldos al 1 de enero del 2009	2,000	-	139,842	141,842
Apropiación de reserva legal	-	1,000	(1,000)	-
Resolución de la Junta General de Accionistas del 31 de marzo del 2009	-	-	-	-
Dividendos declarados	-	-	(138,841)	(138,841)
Utilidad neta del año	-	-	289,885	289,885
Saldos al 31 de diciembre del 2009	2,000	1,000	289,886	292,886
Otros ajustes (Nota 2 i)	-	-	12,203	12,203
Saldos reestablecidos al 1 de enero del 2010	2,000	1,000	302,089	305,089
Utilidad neta del año	-	-	126,059	126,059
Saldos al 31 de diciembre del 2010	2,000	1,000	428,148	431,148

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Guido Guerra
Representante Legal

Alexandra Montenegro
Contadora

AEROPIAGI TECHNOLOGY S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresado en dólares estadounidenses)**

	Referencia a Notas	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad neta del año		126,059	289,885
Más - cargos a resultados y patrimonio que no representan movimiento de efectivo			
Dividendos declarados y no pagados			138,842
Depreciación	8	23,441	15,020
Provisión para cuentas incobrables	II	117,458	9,399
Ajustes año anterior		12,203	
		279,161	453,146
Cambios en activos y pasivos:			
Documentos y cuentas por cobrar		(3,592,931)	(1818,574)
Inventarios		(658,530)	(2,340,002)
Otros activos		900	(262)
Documentos y cuentas por pagar		(851,571)	1516,514
Anticipos del cliente		3,889,024	3,197,692
Bencicios sociales		(55,827)	83,627,00
Impuestos por pagar		(50,133)	11,242
Otros pasivos y dividendos por pagar		19,001	(139,476)
Efectivo neto utilizado en (provisto por) las actividades de operación		<u>(1020,906)</u>	<u>963,907</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Compras netas de activos fijos	8	-	(145,637)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		-	(145,637)
Disminución (aumento) neto de efectivo		<u>(1020,906)</u>	<u>818,270</u>
Efectivo y equivalentes al principio del año		<u>1,042,058</u>	<u>223,788</u>
Efectivo y equivalentes al fin del año		<u>21,152</u>	<u>1,042,058</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.



Guido Guerra
Representante Legal



Alexandra Montenegro
Contadora

AEROPIAGI TECHNOLOGY S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**
(Expresado en dólares estadounidenses)

1. OPERACIONES

a) Antecedentes -

Con fecha 10 de abril del 2008 se constituyó Aeropiagi Technology S.A. mediante Registro Mercantil del 23 de abril del 2008, a través de un convenio de asociación bajo la modalidad "Joint Venture", celebrado entre AGI TRAFFIC Technology Inc., entidad canadiense perteneciente al Grupo AECON, y Engage Associated Engineering S.A., ambos con un 50% de participación en dicha Compañía. Su objetivo, entre otros, es la preparación, asesoramiento técnico, administración, construcción y comercialización de proyectos de ingeniería y la representación de empresas de construcción, comerciales y otras para la provisión de servicios relacionados con dicho objetivo.

A la presente fecha, la Compañía está dedicada principalmente a la prestación de servicios de instalación de redes e iluminación en el Nuevo Aeropuerto Internacional de Quito, mediante contrato suscrito con su único cliente, Aecon AG Constructores S.A. ("el cliente"), entidad perteneciente al Grupo AECON, dedicada enteramente a la construcción y desarrollo de dicho proyecto; en consecuencia, las actividades e ingresos de la Compañía dependen principalmente de las condiciones pactadas con dicho cliente.

b) Aspectos contractuales y operativos -

Con fecha 27 de marzo del año 2008 la Compañía suscribió un contrato de prestación de servicios, bajo la modalidad de construcción, con el cliente para proporcionar los siguientes servicios de instalación en el NAIQ: red eléctrica, red de comunicaciones, sistemas de iluminación y señales de tráfico en estacionamientos, pista de aterrizaje y pista de rodaje. El contrato vence a los 6 meses posteriores a la subscripción del certificado de terminación sustancial de las obras en el NAIQ y tiene un precio fijo de US\$21,355,434.

El cronograma de pagos es aprobado por el cliente, con base en el progreso de las obras contratadas informadas por la Compañía en las respectivas planillas de costos y gastos mensuales, adjuntos a la solicitud de pago y la factura correspondiente; la cual, previo a su pago debe ser certificada por el cliente. Dicho pago se efectúa neto de un 10% del valor de la factura por concepto de retención reembolsable para cubrir deficiencias en los trabajos como garantía de cumplimiento del servicio acordado. Durante el 2010, la Compañía recibió anticipos netos por US\$5,281,542 (2009: US\$9,699,415) (Ver Nota 12): sobre dicho monto, el cliente efectuó retenciones por US\$527,338 (2009: US\$842,920) (Ver Nota 4).

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, el precio del contrato de prestación de servicios se encuentra en proceso de revisión, debido a que, a partir de mayo del 2010 el proyecto de construcción del NAIQ a cargo del cliente, estuvo suspendido, ver literal d) siguiente.

c) Aspectos tributarios -

Zona franca -

El 1 de abril del 2009 la Compañía fue designada "usuario" de la Zona Franca administrada por CORPAQ a través de la Resolución No.2009-05 del CONAZOFRA. En tal virtud, la Compañía puede acceder a los beneficios contemplados en la Ley de Zonas Francas por un período de dos años (según resolución No.2009-10 del CONAZOFRA). La Ley de Zonas Francas faculta a los usuarios a, entre otras, una exoneración del 100% del Impuesto a la renta, IVA, impuestos provinciales y municipales, así como de

AEROPIAGI TECHNOLOGY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresado en dólares estadounidenses)

otros tributos que se crearen. En tal sentido, los anticipos recibidos del cliente son facturados por la Compañía a la tarifa del 0% de IVA. Sin embargo, durante el año 2008 y 2009, la Compañía ha efectuado la compra de bienes y servicios con IVA tarifa 12%, cuyo monto acumulado de crédito tributario es US\$252,425 (2009: US\$198,987), ver adicionalmente Notas 11 y 13.

En julio del 2003 y enero del 2007, la autoridad tributaria comunicó a CORPAQ, administrador de la Zona Franca que el administrador, los usuarios y los constructores de la infraestructura que operan dentro de la Zona Franca, no se hallan exentos del pago del Impuesto a la renta. Dichos comunicados, contradicen las condiciones establecidas en la Ley de Zonas Francas descrita en el párrafo anterior; ver Nota 2 i).

Anticipo Impuesto a la Renta -

La normativa tributaria vigente en el año 2009 estableció la determinación y pago del Anticipo de Impuesto a la Renta conforme a cualquiera de las siguientes opciones, la que sea mayor: i) 50% del impuesto a la renta causado en el ejercicio anterior, menos las retenciones efectuadas en dicho año o, ii) un valor equivalente a la suma del 0.2% del patrimonio, 0.2% de costos y gastos deducibles, 0.4% del activo total y 0.4% de los ingresos gravables. A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de Impuesto a la Renta” cuyo valor es calculado en función del 0.2% del patrimonio, 0.2% de los activos, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los gastos deducibles del año inmediato anterior. La referida norma establece que en caso de que el Impuesto a la Renta causado sea menor que el anticipo mínimo, este último se convertirá en Impuesto a la Renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al SRI su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución del anticipo. La Administración, con base en el criterio de sus asesores tributarios, considera que dicho pago no es aplicable bajo el régimen de zonas francas.

Impuesto salida de divisas -

La normativa tributaria establece el cobro del 1% de impuesto a la salida de divisas. La Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria publicada el 23 de diciembre del 2009, aumentó el porcentaje de dicho impuesto al 2%. La Administración, con base en el criterio de sus asesores tributarios, considera que dicho impuesto no le es aplicable en los pagos efectuados desde sus cuentas bancarias del exterior, siempre y cuando los depósitos efectuados en dichas cuentas no provengan de remesas efectuadas desde el Ecuador.

d) Aspectos importantes relacionados con la concesión del NAIQ -

Durante los últimos años, el Gobierno Ecuatoriano efectuó públicamente ciertos anuncios y formuló observaciones sobre el proceso de concesión y construcción del NAIQ. El Artículo 261 de la Nueva Constitución de la República del Ecuador vigente a partir de octubre del 2008, menciona que el régimen general de puertos y aeropuertos es competencia exclusiva del Estado ecuatoriano. El 22 de diciembre del 2008, la Contraloría General del Estado (“CGE”) emitió un informe dirigido a CORPAQ y al Municipio de Quito, el cual contenía ciertas observaciones sobre el proceso de contratación y ejecución de los contratos de concesión y construcción del NAIQ. Finalmente, en julio del 2009 la Corte Constitucional declaró que las tasas aeroportuarias administradas por QUIPORT son recursos públicos que deben ser administrados por el Gobierno Ecuatoriano a través del Municipio de Quito; dicho fallo motivó a los prestamistas del proyecto de construcción del NAIQ, a partir de agosto del 2009, suspender los desembolsos programados para la ejecución del proyecto.

AEROPIAGI TECHNOLOGY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009 (Expresado en dólares estadounidenses)

Como resultado de dichos eventos el cliente (“AAGC”) no pudo efectuar los trabajos según el cronograma acordado inicialmente, por lo tanto, suspendió la construcción del proyecto a partir de mayo del 2010.

La Compañía tomó conocimiento que el 9 de agosto del 2010 y el 3 de febrero del 2011 el Municipio de Quito, QUIPORT, la Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas (“Unidad de Gestión”), en su calidad de sucesora de la CORPAQ, AAGC, la Canadian Comercial Corporation (“CCC”) y otras partes interesadas, suscribieron varios acuerdos para: i) continuar con la ejecución del proyecto, ii) acordar el esquema de distribución de los beneficios y contribuciones del proyecto, el tratamiento de los cargos aeroportuarios y la calidad del Municipio de concedente y QUIPORT de concesionario, iii) confirmar que los accionistas de QUIPORT efectuarán aportes a su patrimonio con el fin de que los prestamistas financien el precio incremental del contrato de construcción estimado por las partes y con ello, confirmar que los prestamistas continuarán efectuando los desembolsos para el proyecto y v) determinar la fecha de conclusión del NAIQ (12 de octubre del 2012) y establecer el nuevo precio fijo del contrato de construcción del NAIQ.

A la fecha de emisión de los estados financieros se encuentra pendiente de suscripción entre AAGC y la Compañía, el adéndum al contrato de prestación de servicios y la respectiva orden de variación; instrumentos que determinarán la fecha de terminación del proyecto y el precio incremental que le permitirá a la Compañía recuperar los costos incurridos y por incurrir, reclamos y/o contingencias que podrían originarse por la suspensión temporal del proyecto mencionada en párrafos anteriores. El cliente y los accionistas han confirmado que se encuentran en proceso de aprobación final del precio incremental. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos a la luz de las circunstancias descritas en esta Nota.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Preparación de los estados financieros -

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (“NEC”) y están basados en el costo histórico.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

b) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos -

Para determinar y registrar los ingresos, costos y gastos del contrato de prestación de servicios de instalación (Ver Nota 1 b), relacionados con la construcción del NAIQ, la Compañía adoptó el método de avance de obra, descrito como tratamiento referencial en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 15 Contratos de Construcción (“NEC 15”). Bajo el método de avance de obra, el ingreso es registrado cuando el resultado del contrato puede ser estimado confiablemente; en consecuencia, los ingresos y costos del

AEROPIAGI TECHNOLOGY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresado en dólares estadounidenses)

contrato y su correspondiente utilidad, son reconocidos en los resultados del año en función del grado de avance del proyecto, utilizándose como indicador de dicho avance la relación entre el costo incurrido hasta el cierre del año frente a los costos totales estimados. La utilidad estimada mediante este método es ajustada cuando el avance físico de las obras (generalmente próximo a su terminación) permite una medición más apropiada de la utilidad devengada hasta el cierre del ejercicio.

Según lo permitido por la mencionada NEC 15, los gastos generales y administrativos que pueden ser asignados al contrato, están relacionados con su actividad y/o cuyo reembolso está especificado en el mismo, son también incluidos en el costo del contrato.

Cuando es evidente que el contrato generará una pérdida se constituye una provisión con cargo a los resultados, tan pronto ésta pueda estimarse razonablemente.

c) Efectivo y equivalentes -

Comprende el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos de corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales de tres meses o menos.

d) Cuentas por cobrar cliente -

Son aquellos montos adeudados y facturados al cliente, correspondientes al trabajo en proceso reconocido en el ingreso con base en el método de avance de obra. Se presenta a su valor nominal menos los cobros realizados. Se registra una provisión para cubrir el deterioro de las mismas, la cual se carga a los resultados del año.

e) Inventarios -

Los inventarios se presentan al costo histórico, calculado para materiales de construcción, repuestos y otros materiales, utilizando el método promedio para la imputación de las salidas de dichos inventarios. El saldo del rubro no excede el valor de mercado (reposición) de los inventarios.

f) Activos fijos -

Se muestran al costo histórico menos la correspondiente depreciación acumulada.

La depreciación es cargada en el costo del contrato, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan al costo del contrato en el año que ocurren.

La cantidad depreciable de un activo es determinada después de deducir su valor residual. Cuando los activos se mantienen al costo y es probable que el valor residual sea significativo, el valor residual es estimado en su fecha de adquisición y no se aumenta subsecuentemente por cambios en precio o valor. El valor residual es estimado por la Compañía con base en el análisis de activos similares que operan en condiciones semejantes a aquellas en las cuales el activo será usado.

AEROPIAGI TECHNOLOGY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresado en dólares estadounidenses)

Durante el año 2009 la Compañía adquirió maquinaria y equipo por aproximadamente US\$145,000 y la utilizó en el desarrollo del proyecto; por considerarlo significativo, la Compañía estimó que su valor residual, a la fecha de terminación del contrato, es aproximadamente US\$90,000. La cantidad depreciable de dichos activos se determina después de deducir dicho valor residual.

g) Anticipos del cliente -

El saldo de esta cuenta comprende los anticipos recibidos y facturados al cliente, para la ejecución del proyecto, los cuales, son llevados a los ingresos del año, en función del método de avance de obra descrito en el literal b) anterior.

h) Participación de los trabajadores en las utilidades -

El 15% de la utilidad anual que se debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades se registra con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

i) Impuesto a la renta -

La provisión para Impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. La Compañía aplicó una tasa del 25% sobre las utilidades del año 2009, registrando un impuesto a la renta por pagar de US\$96,619 el cual, al momento de la presentación de la declaración del Impuesto a la renta fue compensado con retenciones por US\$84,417 y el saldo restante (US\$12,203) fue considerado como una deducción especial por ser usuaria de la Zona Franca del NAIQ, en consecuencia, no se canceló impuesto alguno.

Cambio en la estimación contable:

Según lo establecido en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 5 “Utilidad o pérdida neta por el periodo, errores fundamentales y cambios en políticas contables”, una estimación es revisada si ocurren cambios en las circunstancias sobre las que se basó o como resultado de nueva información, experiencia o desarrollos subsecuentes. El efecto del cambio en una estimación se incluye en los resultados del ejercicio en que dicho cambio ha ocurrido y de forma prospectiva. Durante el año 2010 la Compañía, con base en el criterio de sus asesores tributarios revisó la estimación del Impuesto a la renta de dicho año y, por ser usuaria de Zona Franca (ver Nota 2 c)), no determinó dicho impuesto.

j) Reserva legal -

Corresponde al monto acumulado al cierre de cada año de las utilidades apropiadas a dicha reserva por la Compañía, quien debe apropiar a esta reserva un mínimo del 10% de sus utilidades netas anuales hasta que el saldo de la reserva alcance el 50% del capital social. Al 31 de diciembre del 2009, se encuentra pendiente de aprobación por parte de la Junta General de Accionistas la apropiación del 10% de la reserva legal de dicho año. La Administración informa que en el año 2011 se obtendrá dichas aprobaciones.

AEROPIAGI TECHNOLOGY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresado en dólares estadounidenses)

k) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” -

En Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.08.G.DSC.010 estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por medio del cual, éstas normas entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2010 hasta el 1 de enero del 2012, dependiendo del grupo de empresas en que se ubique la Compañía. Para el caso de Aeropiagi Technology S.A. por ser una empresa cuyo activo total al 31 de diciembre del 2008 fue inferior a US\$4,000,000, las NIIF entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2012, fecha en que las NEC quedarán derogadas. Entre otros aspectos de dicha resolución, se establece que la Compañía deberá elaborar obligatoriamente hasta marzo del 2011 un cronograma de implementación y, hasta septiembre del 2011 la conciliación del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio neto reportado bajo NIIF al 1 de enero del 2011 y luego al 31 de diciembre del 2011. Los ajustes efectuados al término del periodo de transición, esto es para la Compañía, al 31 de diciembre del 2011, deben ser contabilizados el 1 de enero del 2012. La información antes indicada debe contar con la aprobación de la Junta General de Accionistas o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos.

En diciembre del 2009 la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.DS.G.09.006 emitió el instructivo complementario para la implementación de las NIIF, el cual, entre otros aspectos, indica que las NIIF que deben aplicarse son aquellas vigentes, traducidas al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad -IASB, siguiendo el cronograma de implementación antes señalado.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Scotian Bank Panamá C.C.	7,442	942,779
Banco de la Producción S.A. Produbanco	7,444	13,600
Banco del Pichincha	4,677	55,150
Banco ProCredit S.A.	1,289	27,525
Caja Chica	300	3,004
	<hr/> <u>21,152</u>	<hr/> <u>1,042,058</u>

AEROPIAGI TECHNOLOGY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresado en dólares estadounidenses)

4. RETENCIONES DEL CONTRATO

Al 31 de diciembre del 2010 corresponde a la retención efectuada por el cliente del 10% del pago de las facturas mensuales presentadas por la Compañía, por concepto de retención reembolsable para cubrir deficiencias en los trabajos como garantía de cumplimiento del servicio acordado. El movimiento de la cuenta es como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo inicial	946,604	103,684
Retenciones contractuales efectuadas en el año	<u>537,338</u>	<u>842,920</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>1,483,942</u>	<u>946,604</u>

5. CUENTAS POR COBRAR CLIENTE

El saldo al 31 de diciembre del 2010 por US\$4,776,186 (2009: US\$939,901), corresponde a las facturas mensuales de planillas de costos y gastos incurridas en el proyecto, las cuales se encuentran pendientes de pago de parte del cliente. Ver Nota 1 d).

6. ANTICIPOS PROVEEDORES

El saldo al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Industrial y Comercial TCM S.A.	-	341,022
Electrocables S.A.	-	166,553
Siemens S.A.	-	119,350
Tradinter Development Co. Inc.	-	45,181
Pilegi Construcciones Cia. Ltda.	-	39,368
FCI USA INC	-	13,459
Otros menores	<u>1,548</u>	<u>1,548</u>
	<u>-</u>	<u>726,481</u>

AEROPIAGI TECHNOLOGY S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**
(Expresado en dólares estadounidenses)

7. INVENTARIOS

El saldo al 31 de diciembre, comprende:

	2010	2009
Materiales de construcción, repuestos y suministros	3,200,449	2,530,362
Inventario en tránsito	-	11,557
	<u>3,200,449</u>	<u>2,541,919</u>

8. ACTIVOS FIJOS

Comprende:

	2010	2009	Tasa de depreciación %
Maquinaria y equipo (1)	143,043	143,043	10
Equipos de computación	17,866	17,866	33
Vehículos	13,889	13,889	20
Muebles y enseres	4,636	4,636	10
	<u>179,435</u>	<u>179,434</u>	
Menos			
Depreciación Acumulada	<u>(40,262)</u>	<u>(16,820)</u>	
	<u>139,173</u>	<u>162,614</u>	

Movimiento del año:

	2010	2009
Saldo inicial al 1 de enero	162,614	31,997
Adiciones del año (1)	-	145,637
Depreciación del año	<u>(23,441)</u>	<u>(15,020)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>139,173</u>	<u>162,614</u>

- (1) Incluye principalmente una máquina zanjadora. La Compañía en Noviembre del 2010, entregó en arrendamiento dicha máquina, cuyo valor en libros es de aproximadamente US\$140,000; dicho activo fue trasladado (exportado) fuera de la Zona Franca en la que opera la Compañía. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, los asesores legales de la Compañía confirman que existe un riesgo medio a bajo de que se inicie un proceso de sanción en contra de la Compañía ya que dicho activo ha sido devuelto y dicho proceso no ha sido iniciado, denunciado o verificado.

AEROPIAGI TECHNOLOGY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresado en dólares estadounidenses)

La Administración de la Compañía informa que a la terminación del proyecto sus compañías relacionadas y/o accionistas tendrán la primera opción para comprar estos activos. Cualquier ganancia o pérdida que se produzca como resultado de dicha negociación será registrado al momento de su venta. A la fecha de emisión de los estados financieros no se ha formalizado los mencionados acuerdos y autorizaciones del caso.

9. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑIAS RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el año con compañías relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a las compañías con accionistas comunes y con participación accionaria significativa.

<u>Servicios pagados</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
AGI TRAFFIC Technology Inc. (1)	158,535	95,963

(1) Corresponden a honorarios facturados por soporte tecnológico y financiero incurridos en la operación del proyecto.

Al 31 de diciembre del 2010, la Compañía presenta los siguientes saldos con compañías relacionadas:

<u>Documentos y cuentas por pagar</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
AGI TRAFFIC Technology Inc. (2)	82,386	7,763
<u>Dividendos por pagar (3)</u>		
ENGAGE Associated Engineering S.A.	69,421	69,421
AGI TRAFFIC Technology Inc.	69,420	69,420
	<u>138,841</u>	<u>138,841</u>

La información sobre movimientos y saldos de retenciones del contrato, cuentas por cobrar y anticipos recibidos de Aecon AG Constructores S.A. se presenta en las Notas 4, 5 y 11, respectivamente.

(2) Corresponden a facturas por la prestación de servicios de operación del proyecto, las cuales quedaron pendientes de pago al cierre del ejercicio.

(3) Dividendos pendientes de pago, declarados mediante acta de Junta General de Accionistas celebrada el 31 de marzo del 2009.

AEROPIAGI TECHNOLOGY S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**
(Expresado en dólares estadounidenses)

10. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR - PROVEEDORES

El saldo al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Electrocables	710,000	1,645,247
Pileggi Construcciones Cía. Ltda.	37,669	-
Danplass	-	9,900
Otros	<u>1,608</u>	<u>20,324</u>
	<u><u>749,277</u></u>	<u><u>1,675,471</u></u>

Durante el año 2010 los plazos de pago con proveedores fueron ampliados debido a las razones descritas en la Nota 1 d).

11. PROVISIONES

Composición y movimiento:

	<u>Saldo al inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos y/o utilizaciones</u>	<u>Saldo al final</u>
<u>Año 2010</u>				
Cuentas dudosas (1)	9,399	117,458	-	126,857
Impuestos por pagar	51,046	-	50,133	913
Beneficios sociales (2)	83,628	22,246	78,073	27,801
<u>Año 2009</u>				
Cuentas dudosas	-	9,399	-	9,399
Impuestos por pagar	39,806	11,240	-	51,046
Beneficios sociales (2)	-	83,628	-	83,628

(1) Durante el año 2010 la compañía constituyó provisiones para cuentas dudosas con cargo a sus resultados por US\$117,458, de los cuales US\$79,095 corresponden a crédito tributario de IVA, ver Nota 13.

(2) Incluye principalmente el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía.

AEROPIAGI TECHNOLOGY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresado en dólares estadounidenses)

12. ANTICIPOS DEL CLIENTE

El saldo al 31 de diciembre, comprende:

	<u>Saldo inicial</u>	<u>Incrementos / (decrementos), neto</u>	<u>Saldo final</u>
<u>2010</u>			
Anticipos netos recibidos durante el año (1)	12,017,753	5,281,542	17,299,295
Amortización, usos y otros (2)	(7,578,815)	(1,392,518)	(8,971,333)
	<u>4,438,938</u>	<u>3,889,024</u>	<u>8,327,962</u>
<u>2009</u>			
Anticipos netos recibidos durante el año (1)	2,318,338	9,699,415	12,017,753
Amortización, usos y otros (2)	(1,077,092)	(6,501,723)	(7,578,815)
	<u>1,241,246</u>	<u>3,197,692</u>	<u>4,438,938</u>

- (1) Anticipos recibidos según lo establecido en el contrato de prestación de servicios de instalación descrito en la Nota 1 b).
- (2) Incluye el margen del contrato contabilizado bajo el método de avance de obra (Ver Nota 2 b) y el uso de los anticipos utilizados en la operación del proyecto.

13. IMPUESTOS

Los ejercicios fiscales 2008 a 2010 están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

Impuesto al Valor Agregado

Al 31 de diciembre del 2010 la Compañía registra crédito tributario de IVA originado en las operaciones descritas en la Nota 1 c) por US\$252,425 (2009: US\$198,987). Los asesores tributarios de la Compañía informan que se encuentran en proceso de preparación de un reclamo ante el SRI para recuperar el IVA pagado por la Compañía en su calidad de usuaria de la Zona Franca y confirmar que las probabilidades de éxito de recuperación son del 60% al 80% del valor reclamado, explicando que de los rubros a reclamarse, el SRI no devolverá el IVA correspondiente a la compra de combustibles, materiales de oficina y alimentos; por tales motivos, la Administración de la Compañía revisó sus registros y constituyó una provisión por US\$79,095 con cargo a los resultados del año 2010, ver Nota 11.

Convenios de doble tributación

Durante los años 2010, 2009 y 2008 la Compañía incurrió en pagos y gastos efectuados a ciertos proveedores domiciliados en Canadá en aplicación del beneficio de doble tributación con dicho país. De acuerdo con lo establecido en la normativa tributaria vigente a partir del año 2008, a efectos de comprobar la pertinencia y existencia de dichos gastos y su respectivo análisis respecto de si son gravados o no con el Impuesto a la renta, los pagos efectuados a subcontratistas canadienses deberán contar con una certificación de auditores independientes que tengan sucursales, filiales o representación en Canadá y Ecuador; dicho

AEROPIAGI TECHNOLOGY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresado en dólares estadounidenses)

certificado se emitirá en idioma español y puede constar de dos cuerpos, uno por el auditor con sede en el exterior y otro por el auditor con sede en el Ecuador.

La Administración de la Compañía informa que, a la fecha de elaboración de los estados financieros adjuntos, está llevando a cabo los procedimientos requeridos para obtener las certificaciones de auditores independientes por los años 2010, 2009 y 2008. Si, por cualquier razón, dichas certificaciones de auditores independientes no son obtenidas, las autoridades tributarias podrían concluir que los beneficios de doble tributación no son aplicables y, por consiguiente, reclamar el pago de una retención de Impuesto a la Renta del 25% sobre los pagos efectuados a los subcontratistas canadienses. Durante el año 2010, dichos pagos totalizan US\$158,535 (2009: US\$292,541 y 2008: US\$77,613).

Otros asuntos

La Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria publicada el 23 de diciembre del 2009, entre otros, introdujo los siguientes cambios en materia tributaria aplicables a partir del año 2010: i) criterios para definir partes relacionadas por presunción, ii) aspectos a considerar para el pago de dividendos, iii) límites de deducibilidad de gastos indirectos asignados del exterior, iv) criterios de exención para la aplicación del régimen de precios de transferencia, v) criterios y bases para el cálculo y pago del anticipo de impuesto a la renta, vi) IVA en la importación de servicios, vii) aumento del impuesto a la salida de divisas al 2%. La Administración de la Compañía analizará los efectos de las referidas normas.

El 29 de diciembre de 2010 se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones que entró en vigencia a partir de enero del 2011; el cual, entre otros, incluye: i) determinación y pago del salario digno, ii) derogación de la Ley de Zonas Francas y en su lugar, el establecimiento de zonas especiales de desarrollo económico como un destino aduanero, iii) las zonas francas cuyas concesiones han sido otorgadas al amparo de dicha ley, continuarán en operación bajo las condiciones vigentes al tiempo de su autorización y por el plazo que dure su concesión, no obstante, los usuarios deberán sujetarse administrativa y operativamente a las disposiciones de dicho código, iv) reformas tributarias aduaneras (exigibilidad, extinción, exenciones), iv) exoneración del pago del Impuesto a la Renta hasta por 5 años para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas, v) nuevas deducciones del 100% adicional por depreciación de maquinarias y equipos que preserven el medio ambiente, vi) la reducción progresiva del Impuesto a la Renta hasta llegar al 22% en el 2013, entre otras.

AEROPIAGI TECHNOLOGY S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**
(Expresado en dólares estadounidenses)

14. INGRESO Y COSTO DEL CONTRATO

Un resumen de los datos financieros durante el período de prestación del servicio es como sigue:

	<u>Año 2010</u>	<u>Año 2009</u>
Monto inicial de ingreso convenido en el contrato Ver Nota 1 b)	21,355,434	21,355,434
Costos del contrato incurridos y acumulados a la fecha	6,039,369	4,843,118
Costos del contrato para completar	12,819,267	14,015,518
Costos totales estimados del contrato (1)	18,858,636	18,858,636
Utilidad estimada	2,496,798	2,496,798
Porcentaje de avance de obra	32.0244%	25.6812%

El monto de ingreso, costos y utilidad reconocido en el estado de resultados en los dos años es como sigue:

	<u>A la fecha</u>	<u>Reconocido el año anterior</u>	<u>Ajustes por Orden de variación reclamos, otros</u>	<u>Reconocido en el presente año</u>
Año 2010				
Ingreso del contrato (US\$21,355,434 x 32.0244%)	6,838,954	5,484,325	(5,928)	1,348,701
Costos del contrato (US\$18,858,636 x 32.0244%) (1)	6,039,369	4,843,118	-	1,196,251
	<u>799,585</u>	<u>641,207</u>	<u>(5,928)</u>	<u>152,450</u>
Año 2009				
Ingreso del contrato (US\$21,355,434 x 25.6812%)	5,484,325	1,172,491	-	4,311,834
Costos del contrato (US\$18,858,636 x 25.6812%) (1)	4,843,118	985,994	-	3,857,124
	<u>641,207</u>	<u>186,497</u>	<u>-</u>	<u>454,710</u>

(1) Al 31 de diciembre comprenden:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Costos de administración y operación del proyecto	443,968	849,587
Equipamiento	300,544	652,948
Gastos personal administrativo	191,584	173,285
Mano de obra directa	173,427	659,213
Costos de materiales directos	36,913	1,001,923
Otros costos directos	23,199	44,259
Subcontratos	-	368,838
Costos de materiales indirectos	8,700	100,769
Otros menores	<u>17,916</u>	<u>6,302</u>
	<u>1,196,251</u>	<u>3,857,124</u>

AEROPIAGI TECHNOLOGY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresado en dólares estadounidenses)

15. CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre del 2010 comprende 2,000 acciones ordinarias de valor nominal US\$1 cada una. Reformas a la Ley de Compañías en el Ecuador requieren que los representantes legales de las compañías presenten información de sus accionistas extranjeros con indicación del dueño de esa compañía así como de sus directores.

16. INGRESOS POR SERVICIOS, OTROS

En Agosto del 2010, la Compañía suscribió con Pilegi Construcciones Cía. Ltda. un contrato de prestación de servicios de ingeniería, topografía y supervisión por aproximadamente US\$80,000, cuyo vencimiento es el 31 de enero del 2011; para lo cual la Compañía se comprometió a proveer de forma permanente o temporal, cierto personal especializado. Durante el año 2010 se realizaron ingresos por US\$74,950 por la prestación de los mencionados servicios.

17. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2010 y la fecha de emisión de estos estados financieros (4 de abril del 2011) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

* * *